

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

No hay que negar la evidencia de los hechos. Se censura con razón, por muchos, los abusos de la libertad de imprenta; pero reprobado todos ellos, no se puede menos de convenir que cuando defiende verdaderamente los intereses públicos y defiende con razones las buenas causas, el poder de la prensa es ilimitado y merece las más altas consideraciones sociales.

Cuanto hemos oído censurar á determinados periódicos de la corte porqué con noble valentía y recta conciencia han procurado en el respetable nombre de la opinión pública, ilustrar la conciencia del juez en la causa célebre de la calle de Fuencarral.

Sus noticias, sus investigaciones, su denuesto, han hecho brillantísima luz en el proceso. Los que apegados á añejas costumbres, los que no acaban de comprender la fuerza del progreso del siglo, cuando se dice á grandes fines, los que no quieren que salgamos de deplorables rutinas, y que han visto con ceño y comentado con censuras la actitud de una parte de la prensa periódica, no podrán menos de reconocer que esa inmiscusión que lamentaban en nada perjudica y que con el auxiliar del periodismo en un asunto difícil ha llegado á obtenerse estar en caminos ó estar ya en el descubrimiento de los verdaderos autores del crimen.

Reciban nuestros parabienes los que han defendido los intereses sociales, descubriendo los abusos cometidos en varias cárceles y presidios y consiguiendo que en el sumario de la causa, nada importante que de oculto, ni criminal alguno en cualquier esfera que no esté sometidos á los tribunales de justicia.

Nuestro colega *La Dinastía*, impugna ayer lo dicho por *La Provincia Gaditana* con respecto al fallo recaído por la Junta municipal en las reclamaciones presentadas por el director de LA PALMA sobre la lista de Jarados.

Nosotros no tratamos de discutir el pró y el contra en el particular. En uso de nuestro derecho, hemos apelado ante la Audiencia de Cádiz en junta de Gobierno. Ya se nos ha hecho el emplazamiento para ante ella, donde nos personaremos en el plazo legal y emitiremos los razonamientos y pruebas correspondientes.

Sin entrar, pues, en el fondo de una cuestión, que en su día y en forma será dilucidada, hoy por hoy nos circunscribimos á copiar lo que *La Dinastía* dice:

«Por lo demás, como que para la Junta el parecer superior es respta-

bilísimo, sabemos que á ciertos reparos del señor Castro, aseguró alguien, su amigo y correligionario, que no sólo no molestaria sino que agradaría la apelación en el Juzgado Municipal, pues así para otra vez se tendrá ya criterio firme y aclarado.»

No cabe duda. Es cierto de toda certidumbre, lo que *La Dinastía* afirma, así como que nuestro director significó á la persona á que se alude, que si miraban como acto de oposición personal, sus gestiones ante la Audiencia, desistiría de hacer la apelación, á lo que le fué respondido que se vería con verdadera satisfacción que la realizase.

Lo mismo expresó á otro dignísimo amigo, que le hizo idéntica excitación á que apelase, pues deseaba que se estableciese una jurisprudencia para el día de mañana.

En este sentido, el director de LA PALMA ha de proceder en el asunto que entraña cierta gravedad por tratarse de una de las bases para la práctica fiel de la nueva institución del Jarado.

Sobre el asunto de los cruceros *El Liberal* escribe:

«Como habíamos anunciado, ayer se reunió el Centro técnico de la Armada bajo la presidencia del ministro de Marina.

Como estaba previsto no asistió el general Beranger.

El señor Nava leyó su voluminoso dictamen sobre las proposiciones relativas á los cruceros.

En sus conclusiones no se resuelve á manifestar su opinión en favor de ninguna de las proposiciones, pero hace un estudio minucioso, puramente técnico, de todas ellas, clasificándolas y proponiendo como base de discusión el tipo, rapidez, plazos en que deben entregarse, garantías en la construcción y cuanto es necesario en asunto de tanta importancia.

El Centro empezó á discutir el dictamen y se cree que invertirá tres ó cuatro sesiones.

Inmediatamente después se reunirá el Consejo de gobierno y en toda la semana próxima se cree quedará resuelta la adjudicación.»

El Globo dá las siguientes noticias:

«No menos de tres horas duró la sesión ayer tarde celebrada por el Centro técnico de la Armada, presidida por el ministro de Marina, para ocuparse en la cuestión de los cruceros, que se quiere sean encomendados á la industria nacional.

El informe de la ponencia, debido al Sr. Nava y Caveda, es un trabajo luminoso y detenido, en el que se tocan y tratan con gran copia de argumentos todos los puntos esenciales á la cuestión, tales como de los buques que más pueden convenir al Estado y á los fines que se destinan, su velocidad y demás condiciones marítimas, su coste, garantías ofrecidas por las casas autoras de proposiciones para su construcción, y sobre las condiciones que habrán de tener los astilleros donde hayan de construirse los buques.

Sobre el tipo de los buques versó esencialmente la discusión, que todavía continuará en otras varias sesiones. El dictamen, se dice, que contiene soluciones radicales, y en cuanto á conclusiones respecto á las pro-

posiciones presentadas, parece que á ninguna de ellas se dá la preferencia.»

El Imparcial añade:

«A consecuencia de la mucha extensión del informe, sólo ha podido examinarse la totalidad del mismo.

Según hemos dicho, parece que en la ponencia del general Nava se plantean soluciones bastante radicales.

Respecto á las proposiciones presentadas, dícese que en concepto del ponente, ninguna se recomienda con preferencia á las demás por las ventajas especiales que pudieran ofrecer á un concurso que reviste importancia extraordinaria, en atención á la cuantiosa suma que importa la construcción de los proyectados buques.

El Centro técnico volverá á reunirse hoy á la una de la tarde para seguir examinando el referido informe.»

Hemos visto el plano general de ferro-carriles secundarios de esta provincia, producto de los estudios y trabajos verificados por los ingenieros ingleses Mr. Samuel Isacc Simason y Mr. Thomás W. Tomnson, cuyo pensamiento viene desarrollando desde 1831 que obtuvo la primer concesión el señor don Bernardo Mac Costello, representante en la actualidad de la compañía inglesa que tiene pedida á las Cortes le concedan la autorización con arreglo á la ley para proceder á verificar las obras que habrán de ejecutarse en el período de cuatro años, poniéndose en explotación inmediatamente.

Dichos estudios y proyectos están aprobados por la Junta consultiva del Ministerio de Fomento.

Comprende 537 kilómetros de vía estrecha con sus correspondientes obras de fábrica, estaciones de primera clase en los puntos cabeza de línea, de segundo en los de partido y de tercera en los demás pueblos de la provincia, hasta el número de veinte y dos.

El número de líneas especiales es de once, pues la red que comprende el plano, circunvala la provincia y lleva hasta el centro de los puntos productores sus trenes para la extracción é importación de artículos y transporte de viajeros.

La línea general, avanza hasta Bobadilla, donde empalma, pudiendo acortarse el trayecto hasta Madrid con un recorrido de menos de 196 kilómetros.

Este importante proyecto se realizará por la citada Empresa extranjera sin subvención del Estado ni de la provincia, pues es absolutamente independiente de esto.

En la actualidad se hallan en ésta los señores ingenieros y representante de la Sociedad constructora con objeto de ultimar algunos detalles, dando á conocer su proyecto á la prensa y personas de representación en la provincia.

El proyecto, como se vé, es

de evidente utilidad y trascendencia.

El crimen de Madrid.

El Liberal publica la siguiente importante:

ÚLTIMA HORA.

Como ayer decíamos, hace días que entre los empleados de la Cárcel Modelo se observan profundas diferencias. Se notaba en unos algo así como la pesadumbre de un desfallecimiento moral producido por el penoso oficio de guardar un secreto que interesa á la justicia. Se advertía en otros la satisfacción orgullosa de un triunfo impuesto por la influencia y la hábil malicia á toda verdad.

Han tomado cuerpo poco á poco estas diferencias; mudóse el desfallecimiento en esperanza y la seguridad en temor; cambiáronse recriminaciones y amenazas, y hubo un momento en que se temió que se provocarían graves cuestiones personales.

En este estado las cosas, parece que el subalterno de la Cárcel Modelo señor Ramos Querencia se presentó al juzgado instructor diciendo que quería hacerle revelaciones de mucha importancia.

Estas revelaciones las hizo ayer el señor Ramos Querencia. Su declaración duro más de tres horas. Si nuestros informes no son equivocados, será ésta la que más luz arroje sobre el misterioso crimen de la calle de Fuencarral.

Cuando Ramos acabó de declarar, algunos empleados de la Cárcel que esperaban con natural inquietud y ansiedad el resultado de las revelaciones de Ramos, se acercaron á éste y le dijeron:

—¿Qué has declarado?
Y parece que el Sr. Ramos contestó:

—Lo necesario para que mañana estemos presos la mitad de los empleados.

H' aquí lo que según se asegura dijo Ramos:

—Varela ha salido de la Cárcel todas cuantas veces ha querido. Salía con el consentimiento del Sr. Astray; unas veces disfrazado, otras por el departamento de presos políticos; otras por el rastrillo. El día 1.º de Julio salió acompañado del vigilante Rico.

¿Dónde fué? Lo ignoro. Varela entró en la Cárcel á las cuatro de la mañana del día 2. Venía embriagado. El preso que estaba haciendo la limpieza en su galería le preguntó:

—¿Está V. malo, señorito?

—Sí. Vengo disgustado. He dejado á mi madre mala.

—No se aflija V. Del mal al menos. Usted puede salir á verla... Y además que el día 20...

—Es que creo que morirá antes.

Viendo el estado de Varela, en vez de meterle en la celda le llevé al pasadizo celular con objeto de que con el aire de la mañana se le despejase la cabeza.

Allí, á mi y á un penado que nos acompañaba nos dijo:

—He hecho una barbaridad. He matado á mi madre.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

quedasen detenidos é incomunicados los vigilantes de tercera clase que prestaron sus servicios en el Centro de vigilancia en los días 30 de Junio y 1.º de Julio, Francisco Calleja, Andrés Velasco y Ramón Lara, Eduardo Bas y los ayudantes capataces Julian Caminero y Tomás Coletti, y el vigilante de la galería primera don Miguel Rico.

El juzgado dictó en seguida auto de prisión contra el señor Millán Astray, encargando de la detención de éste al celoso delegado de vigilancia del distrito del Congreso señor Blay.

El juzgado estuvo discutiendo algún tiempo qué prisión señalaría al señor Millán Astray. Como en la Cárcel de mujeres no hay habitaciones á propósito y como la de hombres no le ofrece seguridades para la incomunicación, el juez decretó solicitar del capitán general de Madrid que le permitiese llevar á las prisiones militares de San Francisco al exdirector de la Cárcel-Modelo.

Hasta la una de la mañana no tuvo el juez esta autorización, ni pudo empezar el señor Blay sus gestiones para la detención del señor Millán Astray.

El juez se dirigió desde la capitania general á la Casa de Canónigos y allí estuvo hasta las dos de la madrugada, hora en que se dirigió á la Cárcel de mujeres acompañado del fiscal de la Audiencia, señor Toda.

A los pocos momentos llegó el coche celular conduciendo á Fernando Blanco. Ya eran las dos y media de la madrugada cuando empezó el cauce entre Blanco é Higinia Balaguer.

El estado de Dolores Avila es peor cada día. Ayer apenas si probó el rancho. No hizo más que llorar.

Se aseguraba á última hora que hoy serán citados nuevamente para declarar los porteros de la casa del crimen.

Ayer se esperaba en Sevilla al ministro de Fomento. No se sabía si llegaría en el tren correo ó en un tren especial; ó si retrasaría su viaje al express de hoy. El señor Canalejas se alojará en el gobierno civil.

La comisión nombrada por el ministro de Fomento para reconocer y apreciar el hundimiento y de la que forma parte el director general de Instrucción y el académico inspector de las obras señor Avalos, debió llegar ayer á Sevilla en el tren correo.

«Cuatro son las bóvedas — dice ayer un colega sevillano — que han quedado destruidas, como en una extensión de su tercera parte, por la catástrofe; la de Cimborrio, la de la Epistola, la del Coro y la contigua á ésta. El pilar fronterero al nuevo que acaba de edificarse, se desmoronó, com ayer dijimos, súbitamente, por su zona inferior, desprendiéndose los sillares que lo recubrían, y dejando al descubierto el corazón, que estaba formado como el de todas las columnas antiguas del templo, de ládrillo y mezzolas movidas y sin asiento, no trabando con el corazón las cañas de sillería, cuya pésima construcción explica perfectamente su escasa solidez y que haya determinado la caída de las bóvedas que sustentaba.

No ha ocurrido ayer ningún nuevo derrumbamiento, si bien algunas personas de las que se hallaban en la Puerta de la Granada, dijeron habían oído un ruido sordo como de un objeto que caía de una considerable al-

tura: nada tendría de extraño que fuera el desprendimiento de alguno de los bloques que han quedado sin trabazón en el casco de la bóveda.»

El Español describe así el siniestro:

«La caída debió de ser terrible, pues arrastró parte de la bóveda de la segunda nave del Evangelio y otra inmediata á la Capilla de la Antigua.

La fuerza con que llegarían al suelo aquellos inmensos bloques, no puede calcularse. Hemos visto uno de esos, qué tendría de longitud más de siete metros y unos dos de lado, que se conserva casi de pie apoyado sobre un montón de sillares, mampostería, maderas y hierro. El magnífico órgano del lado de la Epístola, lo cortó como si fuera de cera y la fuertísima raja del coro, de hierro dorado, hecha á matillo, la aplastó como si hubiera sido de papel. Una espesísima nube de polvo llenó todos los ámbitos de la Catedral, que después de una hora de ocurrido el hundimiento aun no había totalmente desaparecido.

—El hundimiento empezó por el pilar del lado de la Epístola; parece que algunos momentos antes de ocurrir la catástrofe, notaron los operarios que trabajan en esta parte del templo, una desviación del pilar, y que caía tierra de las bóvedas en gran cantidad: se alarmaron, y uno de ellos dió la voz de «¡fuera!» que fué repetida por todos, bajándose de los andamios y saliendo precipitadamente al paseo del Triunfo: gracias á esto no hay que lamentar desgracias personales, pues aunque dos de los operarios resultaron contusos, su estado no ofrece gravedad.

No habían llegado los operarios al paseo del Triunfo, cuando se oyó un ruido espantoso y seguidamente una inmensa nube de polvo salía por todas las puertas del templo.

—El magnífico cimborrio, obra maravillosa de arte que coronaba tan insigne monumento, se ha desplomado, arastrando en su caída los arcos fronterizos al nuevo pilar, y sepultando bajo su pesada mole gran parte del coro, cuya riquísima sillería gótica ha quedado completamente destruida, perdiéndose con ella cuadros de Vidal el Viejo y de Pacheco, libros de rezo de incalculable valor artístico, con adornos y miniaturas ejecutados por Morel y por Luis Sanchez.

—La trepidación y ruido que acompañó al hundimiento, fué tan intenso y grande, que los vecinos y transeúntes de las Gradas de la Catedral y calles afluente, sufrieron iguales efectos que si hubieran notado un temblor de tierra.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

El 21 de Febrero de 1830, llegó á Cádiz por extraordinario la noticia de que el rey Fernando VII había concedido á esta plaza la gracia de puerto franco.

Cantábase por primera vez en el Teatro Principal *La represalia*, ópera semi seria en dos actos, compuesta en esta ciudad por el célebre maestro Saverio Mercadante, que lo era además de la compañía y dedicada al distinguido aficionado don Bernardo Darham, su admirador y amigo. Fué tal la alegría que se difundió por los ánimos, que el segundo tenor Ugalde, en la última escena del primer acto llamó la atención del público diciendo: «Anhelando por agradarle, me parece conveniente poner en su noticia, con la oportunidad que ofrece el drama en este pasaje que la piedad del rey nuestro señor, acaba de conceder á esta ciudad la gracia de puerto franco. ¡Viva el rey!»

Oído esto por los espectadores, hubo entusiasta aclamación. En la ópera, se cantaron con la misma música estos versos, no buenos pero sí oportunos para entonces:

A nuestro príncipe
plauso y honor.
Es de la patria
el esplendor.
¡Viva el magnánimo
nuestro señor!

—
A la edad aurea

por él volvemos:
días de júbilo
por él tenemos:
por él triunfan
lealtad y amor.

Laurel eterno
ciña su frente:
pase su nombre
de gente en gente.
¡Viva el magnánimo
nuestro señor!

Como se vé, nada tiene esto de Pindaro, ni de Homero, sino mucho de ramplonería.

El día 27 á las tres de la tarde, entró un correo de gabinete con el decreto declarando á esta ciudad puerto franco. Apenas se divulgó en el Teatro Principal la noticia, la Empresa dispuso inmediatamente una iluminación extraordinaria. Mandó abrir las puertas y concedió libre entrada á todo el que quisiese. Siendo ya inmensa la concurrencia, se presintió en el palco del Ayuntamiento el regidor perpétuo don Ildefonso Nuñez de Castro. Todos los concurrentes se descubrieron y puestos de pie, así como las señoras en todas las localidades, y reinando el más profundo silencio, el expresado señor leyó en alta voz el real decreto del 21 de ese mismo mes, en que Fernando VII decía, que lo que en 6 de Enero último le habían representado el Consulado y la Sociedad económica *había confirmado la idea que en 1823 formó* cuando estuvo en Cádiz acerca de la decadencia de su comercio, por lo cual otorgaba la concesión de la franquicia.

Terminada la lectura, hubo grandes vivas y las señoras tremolaban sus pañuelos. Siguió la representación, que era la ópera de *El turco en Italia* del inmortal Rossini, y en solemnidad del suceso un desalmado poeta hizo que se leyera un infeliz soneto, que terminaba así:

A su rey Gades tantos beneficios
pagará grata en todas ocasiones
con amor, lealtad y sacrificios.

Al leerlo ú oírlo, se echa bien de ver que tenía el autor las orejas del Rey Midas, y sin embargo, fué aplaudido y muchísimo.

Al día siguiente, sin aviso previo, prosiguieron las demostraciones de júbilo y gratitud hacia el monarca. Todos los balcones, sin previo aviso de la autoridad, estuvieron vistosamente colgados hasta en los barrios de los habitantes más pobres. No había ejemplo ni memoria de igual demostración de alegría. Concluido el primer acto, se cantó un coro alusivo, también con desastrados versos, es pecie de salmodia.

Al monarca generoso,
que ha accedido con amor
de este pueblo á las instancias,
¡gloria eterna, eterno honor!

Hoy por él recobra Gades
su grandeza y su esplendor:
grata Gades, pues, exclama:
¡Viva el rey nuestro señor!

El comercio, que á los pueblos
alimenta y dá vigor,
en el inclito Fernando
ha encontrado un protector.

De su próspera ventura,
ya que Cádiz le es deudor,
grato muéstrase exclamando:
¡Viva el rey nuestro señor!

El benéfico monarca
nos dispensa hoy su favor,
al gozar de un don tan grande
no se olvide al donador.

¿Quién habrá que no se ofrezca
al agosto bienhechor?
¿Quién habrá que no repita
viva el rey nuestro señor?

Fué repetido á petición del público. Cuando se decía *viva el rey nuestro señor*, el público en su entusiasmo repetía el estribillo.

Al concluirse la función se cantó otro coro dedicado al pueblo de Cádiz, por el sublime compositor Mercadante, autor de la música.

Salve, pueblo de origen remoto
que heredaste de tu fundador
cuantas prendas, según las historias,
adornaron á aquel semi Dios.

Desde un polo del orbe al opuesto
de tus glorias la fama voló:
en los fastos históricos, tu nombre
ilustre añade al imperio español.

Tú vengastes el honor de los tronos
humillando á un injusto invasor:

en tus muros la furia estrellóse
del que al cetro del mundo aspiró.

Si en las damas se buscan las gracias
¿quién á Cádiz disputa el blasón?
Es en Cádiz en donde se encuentra
si en los hombres se busca el honor.

Aunque vaya á las tierras dó el hielo
siempre ejerce su ingrato rigor,
aunque el hado me lleve á los climas
donde abrasan los rayos del sol.

Siempre gratos serán de tu nombre
los recuerdos á mi corazón;
y serán de mis votos objeto
tu grandeza y eterno esplendor.

Probablemente, el entonces alférez de navío don Manuel Montes de Oca, que entonces estaba en Cádiz, escribiría estos versos al tenor de los deseos del gran Mercadante.

Al día siguiente, 1.º de Marzo, hubo las mismas muestras de entusiasmo y salva de artillería, besamanos, gran parada y función de novillos. La concurrencia al teatro pasó de 2.000 personas. Repitióse el himno de Mercadante y luego se celebró en el mismo Teatro Principal un baile público que dieron por convite el Ayuntamiento y el Consulado.

El día 2 hubo función en la Catedral con *Te-Deum* y asistencia de autoridades y personas caracterizadas, comi la pública á los pobres del Hospicio, costeada por ambas corporaciones, gratificación á las tropas de cinco reales á cada soldado, diez á cada cabo y veinte á cada sargento, y en el Teatro Principal, ópera y el notable himno.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1170. Nace en Castilla la Vieja Santo Domingo de Guzmán, fundador del Sagrado Orden de Predicadores y del Santo Rosario. Fué de la ilustre casa de los Guzmanes, de la que descendió la emperatriz de los franceses.

1748. Batalla de Alcazarquivir, en Africa, en la que se cree murió el rey don Sebastián de Portugal.

1796. Dáse á la vela para América con pliegos, la escuadra española al mando del marqués del Socorro, y á los dos días se dirige á las Islas de Barlovento, que en Febrero siguiente fueron atacadas por los ingleses.

1797. Entierro de San Marcos de Sevilla del artista Pedro Roldán, el Viejo.

1835. Asesinato del general Balsa en Barcelona.

1870. Los prusianos derrotan á los franceses, y toman la plaza de Wissemburgo.

1873. Entra en Cádiz el general Pavia con alguna tropa, y es recibido con aclamaciones de júbilo.

Toma el mando de la plaza el general de marina señor Rivera y Tuñis.

Los voluntarios que guarnecen la fragata *Villa de Madrid* la abandonan, y la artillería que estaba en el castillo de Santa Catalina se somete al Gobierno en la mañana de este día.

Trenes para la Velada.—Mañana vendrá un tren de recreo desde Sevilla, de donde saldrá á las 5 y 40 de la mañana, pasando por Jerez á las 9:31. Puerto de Santa María, 10:07. Puerto-Real, 10:32 y San Fernando 10:55.

Partirá de Cádiz para el regreso á las 10:50 de la noche.

Precios: Desde Jerez, 4:55 pesetas en segunda y 2:70 en tercera.—Puerto de Santa María, 3:20 y 1:95.—Puerto-Real, 2:35 y 1:40, y San Fernando 1:85 y 1:20.

Para la Velada.—Manifiestan que varios dependientes del comercio han solicitado de los jefes de establecimientos de Tíjidos y Quincalla, que cierren aquéllos á las nueve de la noche, durante los días de la Velada.

A los pobres.—El día 15 de Agosto, último de Velada, repartirá una limosna de pan el Casino Gaditano.

Acuerdo.—Se ha acordado no permitir el acceso del público á lo alto de la Cascada.

Fotografía.—El Sr. Rocafull está sacando vistas fotográficas de la Velada.

Alumbrado eléctrico.—El del Teatro de Eslava lo suministrará la Fabrica del Sr. Viesca (D. Francisco).

Misa nueva.—El miércoles 15 del actual, festividad de la Asunción de la Stma. Virgen, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de RR. MM. Concepcionistas Descalzas, á las once de la mañana, el nuevo sacerdote don Pedro Martínez y Machado; siendo el orador sagrado el Sr. Dr. D. Eugenio Mac-Crohn y Seidel, Pbro. Vicerector y Catedrático del Seminario Conciliar.

Corrida.—Mañana se verificará una en esta plaza, en la que matarán Centeno, el *Torerito*, y el *Loco*.

El ganado pertenece al Sr. Majón. Los precios son: sombra doce reales y sol seis.

Junta.—Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Gran solemnidad.—El Sr. Catalá, obispo de Barcelona deseoso de que la fiesta religiosa que se está organizando con motivo de la terminación de la cúpula que se construye en el templo de la Virgen de las Mercedes tenga la mayor resonancia en todos los confines de España, ha ideado celebrar con gran pompa é inusitado fausto el acto de la coronación de la Virgen. Tiene el señor Catalá, en tal caso, el proyecto de invitar, para que presencien la coronación, á todos los arzobispos y obispos de España. Se añade que así tirá á la fiesta el Nuncio de León XIII y que la fiesta se celebrará en Octubre.

Vico y Galvo.—Leemos en *El Monitor* de Barcelona:

«Salimos verdaderamente emocionados del Teatro Calvo-Vico. La ovación hecha al ilustre autor de *Lo sublime en lo vulgar*, colosal, inmensa, digna, en fin, del insign dramaturgo honor de la patria literatura.

Nunca habíamos presenciado en el teatro semejante triunfo.

Más de treinta veces en junto tuvo que presentarse en escena el señor Echegaray para acallar los aplausos del frenético público que le aclamaba.

La más viva emoción embargábase cuando con alterado acento dirigió al público esta frase: ¡Gratitud inmensa á Barcelona!

Felicitemos cordialmente al eximio autor de tan valiosas obras, y una vez más á los artistas que anoche desempañaron *Lo sublime en lo vulgar* haciendo un verdadero derroche de arte é inteligencia.»

El cañón archi monstruo.—Tal será el que salga en breve de los talleres de Fried Krupp, en Essen, á juzgar por lo que dice la prensa extranjera. Tendrá próximamente 17 metros de longitud, un alcance de 16.000 metros y pesará 450 toneladas.

La ciencia artillera en estos empeños por construir cañones de gran calibre y portentosos efectos, camina hacia lo fabuloso. Veremos si se detiene para bien de los pueblos, verdaderos mártires de esta cruzada gigantesca.

Conclusión.—Hé aquí la del programa del Instituto Provincial de Música y Declamación:

CERTAMEN DE EJECUCIÓN.

1.º Premio del excelentísimo señor Gobernador Civil.—Una elegante carpeta encerrada en lujosa caja de peluche. A la señorita que mejor interprete al piano el Rondó de la sonata óp. 24 de Weber.

2.º Premio del excelentísimo Ayuntamiento del Puerto de Santa María.—Un centro de mesa tarjetero. Al individuo que más se distinga en la ejecución al piano de *La Leggera*, estudio óp. 51 de Moschales.

3.º Premio de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Una medalla de oro (plata sobre dorada.) Al individuo de uno ú otro sexo que mejor ejecute al violín el Quinto aire variado de C. de Bériot, óp. 7.

4.º Premio del Casino Gaditano.—Un gran jarrón de majólica con figuras. Al individuo de uno ú otro sexo que mejor interprete al piano el Scherzo en Si Bemol menor, óp. 31 de Chopin.

BASES DEL CERTAMEN.

1.ª Los autores de las composiciones que resulten premiadas obtendrán un Diploma.

2.ª El Instituto, adjudique ó no el premio, se reserva declarar el *Accesit* á favor de las obras que considere dignas de ello, cuyo *Accesit* consistirá en un Diploma.

3.ª Se reserva asimismo el derecho de imprimir las obras á que adjudique el premio ó *Accesit*, aunque sus autores no se presenten ó los renunciar.

4.ª Los trabajos se remitirán á nombre del Secretario del Instituto, Arbol n.º 5, Cádiz.

5.ª El plazo de admisión empezará con la publicación de estas bases, terminando á las doce de la noche del día 30 de Septiembre del presente año.

6.ª Los autores de las obras á que el Instituto adjudique premio ó *accesit*, conservarán la propiedad de ellas.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las composiciones presentadas, aunque no obtuvieren premio ni *accesit*.

7.ª Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la composición respectiva, y que en la parte interior contenga su firma y la expresión de su residencia.

8.ª El Instituto, al juzgar los trabajos presentados, tendrá en cuenta sólo el mérito absoluto, sin fijarse para nada en el relativo que resulte de la comparación de los presentados en un mismo tema.

9.ª El Jurado calificador se compondrá de los individuos que designe el claustro de Profesores de este Centro docente.

10.ª La distribución de premios tendrá lugar pública y solemnemente.

11.ª Si algún autor que brantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará desde luego excluido del Certamen.

12.ª Los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones no premiadas, se quemarán sin abrirlos en la Junta en que se aprueben las obras galardonadas.

13.ª Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen los Profesores del Instituto.

BASES DEL CONCURSO.

1.ª El concurso dará principio el día que previamente se designe, continuando hasta los siguientes que fueren necesarios.

2.ª Constando este concurso de cuatro secciones, podrán optar á tomar parte todos los que dentro de la clasificación en los temas señalados lo soliciten, y tengan condiciones necesarias para ejecutar las piezas designadas.

3.ª Los que deseen tomar parte en el mismo deberán hacerlo constar por escrito, bien en solicitud entregada en Secretaría, ó por medio de carta certificada dirigida al Secretario antes del 24 de Agosto próximo.

4.ª Son extensivas á los concursos las bases 1.ª, 2.ª, 9.ª, 10.ª y 13.ª de las anteriores, en lo que respecta á las obras de ejecución.

Cádiz 26 de Julio de 1888.—El Director, *Alejandro Otero*.—El Secretario, *Antonio Valls y Alvarez*.

Misa de campaña.—A la que se celebrará mañana concurrirán dos batallones de Pavia, dos de Alava, el de Artillería y fuerzas de Carabineros y Guardia Civil.

Sabemos que un fotógrafo de nombradía tiene la idea de copiar el grandioso y vistoso panorama con el altar del expresado campo cubierto de personal en tan solemne acto.

El Ilmo. Sr. Tiente Vicario general castrense oficiará la misa con asistencia de todo el clero castrense en esta Plaza. El acto promete ser brillante y deslumbrador.

Concluido el acto religioso desfilarán en columna de honor ante S. E. el Sr. Comandante General de la provincia, que se situará con su Estado Mayor y correspondiente escolta, frente á la calle Asdrubal.

Militar.—Por la dirección de Sanidad de este puerto se han im-